



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 001234
LITUECHE, 20 de Septiembre 2023

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2023 en el AREA SALUD para redistribuir ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.415 de fecha 28 de Diciembre del 2022 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2023".

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEDA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y N°847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1.443 de fecha 22/12/2022 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2023, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones

y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	58.787.500	
115-05-03-006-002-017	APOYO A LA GESTION LOCAL 2 (CAMPAÑA DE INVIERNO)	12.500	
115-05-03-006-002-001	PROGRAMAS AÑOS ANTERIORES		4.900.000
115-05-03-006-002-003	IRA-ERA		4.900.000
115-05-03-006-002-007	CAMPAÑA DE VACUNACION		6.900.000
115-05-03-006-002-012	REHABILITACION INTEGRAL		2.900.000
115-05-03-006-002-016	MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA		9.900.000
115-05-03-006-002-018	PROMOS		3.500.000
115-05-03-006-002-027	REFORZAMIENTO EQUIDAD SALUD RURAL (DIGITADORES)		4.900.000
115-05-03-006-002-029	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR (MAS SONRISAS)		10.000.000
115-05-03-006-002-030	IRA-ERA (TRAZABILIDAD 2020)		19.900.000
115-05-03-006-002-006	MODELO BUENAS PRACTICAS	9.000.000	
TOTAL		\$67.800.000	\$67.800.000

SE DISTRIBUYE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	274.208	
215-21-01-001-028-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES		275.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	604.000	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		530.000
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		73.208
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	300.000	
215-22-07-002-003-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN CHILE CRECE CONTIGO		300.000
TOTAL		\$1.178.208	\$1.178.208





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



3.- **APRÚEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2023, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/gtz

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).

